

## Guía docente

# Aplicación específica deportiva: Baloncesto

Grado, centro y curso académico

<b>GRADO</b>	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<b>CENTRO</b>	Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2022-2023

## SUMARIO

[1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA](#)

[2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA](#)

[3. CONTEXTO](#)

[4. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA](#)

[5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA](#)

[6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE](#)

[7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA Y DE SUS COMPETENCIAS](#)

[8. BIBLIOGRAFÍA](#)

[9. CRONOGRAMA](#)

---

---

## 1. Descripción de la asignatura

<b>DENOMINACIÓN OFICIAL</b>	Aplicación Específica Deportiva: Baloncesto
<b>CÓDIGO IDENTIFICATIVO</b>	408031
<b>UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS</b>	Optativas
<b>CRÉDITOS ECTS</b>	6
<b>DEPARTAMENTO RESPONSABLE</b>	Ciencias Sociales y de la Salud
<b>CARÁCTER</b>	Optativa
<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN</b>	Castellano
<b>MODELO DE DOCENCIA</b>	C1
<b>NÚMERO DE HORAS DE CLASE QUE SUPONE CADA ACTIVIDAD</b>	- Enseñanzas Básicas (EB): 23 (50%) - Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD): 22 (50%)

## 2. Responsable de la asignatura

<b>CATEGORÍA</b>	Profesor Doctor
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	Pablo Camacho Lazarraga
<b>EMAIL</b>	pcamacho@centrosanisidoro.es

## 3. Contexto

### Breve descripción de la asignatura

En esta asignatura se desarrollarán los conceptos y capacidades a desarrollar en la formación del jugador de baloncesto, ampliándose la formación general básica obtenida por el alumno en la asignatura de Fundamentos de los Deportes II: Baloncesto. Los conocimientos desarrollados capacitarán al alumnado para conocer, analizar y demostrar los medios técnicos-tácticos individuales y colectivos tanto en ataque como en defensa, con objeto de desarrollar un juego eficaz. Así mismo, será capaz de integrar en su estilo

de enseñanza, otros principios más complejos durante el proceso de planificación, diseño de tareas y control y evaluación de todo el proceso.

## **Objetivos en términos de resultados del aprendizaje**

Se tendrá que comprobar por parte de cada estudiante el logro de los resultados de aprendizaje siguientes:

- a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de las ciencias de la actividad física y del deporte con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento;
- b) poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras;
- c) tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte;
- d) ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de las ciencias de la actividad física y del deporte;
- e) saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte ;
- f) ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en el campo de estudio y entorno laboral o profesional de las ciencias de la actividad física y del deporte, así como de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

De forma análoga a las asignaturas obligatorias y de formación básica, las competencias específicas asociadas a esta asignatura están definidas en términos de competencias y resultados de aprendizaje para demostrar el dominio de las competencias, por lo que no se reiteran en este apartado.

Las competencias específicas son observables y evaluables a través del conjunto correspondiente de resultados de aprendizaje de conocimientos declarativos, de habilidades o desempeños en la función profesional, y de la actitud metodológica y emocional en la ocupación, con la pertinencia correspondiente a la resolución de los problemas complejos que tenga que resolver en cada ámbito y contexto de las profesiones del deporte, por lo que se tendrá que comprobar por parte de cada estudiante el logro además de los resultados descritos en las competencias específicas asociadas a la asignatura.

## **Prerrequisitos**

No procede

## **Recomendaciones previas a cursar la asignatura**

Esenciales: Haber cursado la asignatura de Deportes de Equipo, Baloncesto en segundo curso.

Aconsejables: Haber practicado como jugador, entrenador o árbitro este deporte.

## **Aportaciones al plan formativo**

En el actual plan de estudios, la asignatura Aplicación Específica Deportiva: Baloncesto, constituye parte del módulo V, siendo de carácter optativa. Al ser una asignatura optativa y haber cursado de forma general en segundo curso esta especialidad deportiva a un nivel básico, se centra en competencias más especializadas y específicas del baloncesto, posibilitando una mayor especialización e incluso profundización en temas seleccionados por el alumno.

## **4. Competencias que se desarrollan en la asignatura**

### a) Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### b) Competencias generales

CG1 - Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano, así como sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

CG8 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

CG9 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

CG11 - Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales.

CG12 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### c) Competencias transversales

CT1 - Que los estudiantes respeten, acepten y valoren a los demás en su diversidad, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de interactuar, debatir y colaborar con sus semejantes, cooperando y ayudándose en el trabajo en equipo.

CT3 - Que los estudiantes perciban, descubran y reconozcan las expresiones culturales, identificándolas y contextualizándolas de manera crítica.

CT4 - Que los estudiantes comprendan, integren y sepan aplicar conceptos científicos y tecnológicos en lo concerniente a la manipulación de las tecnologías de la información y la comunicación.

CT5 - Que los estudiantes respondan con creatividad a los desafíos del entorno, imaginando, diseñando y creando soluciones emprendedoras y sostenibles con las que promover la transferencia del conocimiento.

#### d) Competencias específicas

AC1-1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte

(enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

AC2-2.5 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

AC3-3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

AC3-3.4 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

AC4-4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

AC4-4.2 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/ o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

AC5-5.5 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

AC6-6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

AC7-7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

AC7-7.3 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

## 5. Contenidos de la asignatura

CAPÍTULO 1: Área de Formación Técnica.

-Tema 1 - La formación del jugador de baloncesto: Conceptos, capacidades y habilidades.

-Tema 2 - Las acciones técnicas en ataque.

-Tema 3 - Las acciones técnicas en defensa.

-Tema 4 - Detección y selección de talentos: Concepto, metodología de observación y registro, capacidades e indicadores.

CAPÍTULO 2: Área Táctica.

-Tema 5 - Diseño del juego de ataque: Conceptos básicos, diferentes modalidades y situaciones especiales en alta competición.

-Tema 6 - El juego dinámico: Contraataque, transición, seguir jugando.

-Tema 7 - Diseño del juego en defensa: Conceptos básicos, diferentes modalidades y defensas especiales en alta competición.

-Tema 8 - Observación del juego: Instrumentos de lectura y observación del juego, registro de datos y utilización.

### CAPÍTULO 3: Área Didáctica.

-Tema 9 - Metodología: Fundamentación teórica y estrategias de enseñanza aprendizaje.

- Tema 10 - Planificación y evaluación: Fundamentación teórica, planificación de la sesión de entrenamiento, planificación de la temporada. Evaluación y retroalimentación.

## 6. Metodología, actividades formativas y recursos para el aprendizaje

Las metodologías docentes quedarían divididas de acuerdo a las actividades formativas, según la Memoria de Verificación y atendiendo a la asignatura, en:

		HORAS	PRESENCIALIDAD
<b>Actividades Presenciales (AP)</b>	<b>Actividades Básicas (EB)</b> Se imparten sobre el grupo completo y comprende la lección magistral del profesor, así como el análisis de supuestos, debates y proyección.	23	100%
	<b>Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo (EPD)</b> Se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas y casos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	22	
Clases magistrales/expositivas (AP); Resolución de problemas (AP); Realización de presentaciones en clase (AP); Ejemplificación y estudio de casos (AP); Prácticas de aula (AP); Debates (AP); Exposición de trabajos en grupo (AP)			



<p><b>Actividades Autónomas (AA)</b></p> <p>Tutorías programadas (AA); Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA); Resolución de casos de forma interactiva (AA); Preparación de trabajos de curso (AA); Estudio personal (AA); Realización de actividades prácticas (AA); Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA); Preparación de presentaciones (AA); Campus virtual (AA); Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas</p>	<p>El alumno realizará una serie de trabajos individuales y en grupo en los que se trabajarán los distintos contenidos de la asignatura.</p>	<p>90</p>	<p>0%</p>
<p><b>Actividades de Evaluación (AE)</b></p> <p>Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)</p>	<p>Se realizarán una serie de pruebas orales y escritas. Además se realizará un examen escrito teórico práctico al final del periodo.</p>	<p>15</p>	<p>100%</p>

## 7. Criterios generales de evaluación de la asignatura y de sus competencias

El sistema de evaluación se regirá conforme a lo establecido por la [Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 3 de junio de 2014.](#)

<p><b>1ª convocatoria ordinaria</b> (convocatoria de curso)</p>	<p>a) La calificación de la asignatura se rige por el principio de evaluación continua.</p> <p>b) Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades de evaluación continua desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán un 50% de la nota de la asignatura, que se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades realizadas a lo largo de dicho periodo, las cuáles aparecen en el subapartado Sistemas de evaluación.</p> <p>c) La prueba objetiva de evaluación final, representa el 50% de la calificación final de la asignatura.</p> <p>d) La calificación de la asignatura será el resultado de sumar ponderadamente las notas anteriores.</p>
<p><b>2ª convocatoria ordinaria</b> (convocatoria de recuperación de curso)</p>	<p>a) Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso, respetando las</p>

	<p>ponderaciones que tengan.</p> <p>b) Los alumnos que no hayan seguido el proceso de evaluación continua o no superaron las pruebas de evaluación, en la prueba o pruebas de evaluación finales correspondiente a la convocatoria de recuperación de curso, se les evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a través del formato de prueba única.</p> <p>c) Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, optando al 100% de la calificación total de la asignatura, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.</p> <p>d) Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de curso y de recuperación, deberán matricularse de nuevo de la asignatura y desarrollar la misma iniciando el proceso de aprendizaje y evaluación continua sin que quepa acudir a convocatoria extraordinaria, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente.</p>
<p><b>Convocatoria extraordinaria</b></p>	<p>Esta convocatoria es la correspondiente al mes de noviembre, que se activa a petición del alumno siempre y cuando esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de Grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como la Normativa de Evaluación de los alumnos de Grado de dicha Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.</p>

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud grave o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

La evaluación de la asignatura se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir, conceptos y procedimientos transmitidos a través de las clases magistrales, enseñanzas de prácticas y de desarrollo y realización de ejercicios individuales o en equipo. La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

Para evaluar el cumplimiento de las competencias, se dispone de una tabla detalle donde se indica dónde se adquiere cada una de las competencias asociadas a la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PORCENTAJES	COMPETENCIAS
<b>PRUEBA OBJETIVA ESCRITA U ORAL</b>		<b>50%</b>	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Prueba objetiva final	El desarrollo de la prueba consistirá en un examen teórico-práctico dividido en 2 partes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 30 preguntas tipo test (6 puntos).</li> <li>- Preguntas teóricas abiertas de extensión media (2 puntos).</li> <li>- 1 caso práctico (2 puntos).</li> <li>- Modalidad: individual.</li> <li>- Descripción completa: consultar la parte específica de la guía docente (G-Suite).</li> </ul>	<b>50%</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG5, CG8, CG9, CG11, CG12, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, AC1 (1.1), AC2 (2.5), AC3 (3.1, 3.2), AC4 (4.1, 4.2), AC5 (5.5), AC6 (6.4), AC7 (7.2, 7.3)
<b>EVALUACIÓN DE TRABAJOS O PROYECTOS, INDIVIDUALES O EN GRUPO REALIZADOS POR EL ALUMNO DURANTE EL PERIODO DE IMPARTICIÓN DE LA MATERIA</b>		<b>50%</b>	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Bloque trabajos 01	- Desarrollo de un trabajo relacionado con el contenido de los capítulos 1 y 2.	10%	CB1, CB2, CG1, CG2, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, AC1 (1.1, 1.2, 1.3, 1.4), AC3 (3.4), AC6 (6.2, 6.4), AC7 (7.2)
Bloque trabajos 02	- Desarrollo de un trabajo relacionado con el contenido del capítulo 3.	10%	CB1, CG1, CG4, CG8, CG10, CG11, CG12, CT1, CT2, CT5, AC1 (1.1, 1.2, 1.3, 1.4), AC3 (3.4),

			AC6 (6.2, 6.4), AC7 (7.2)
Bloque trabajos 03	- Actividades realizadas durante las sesiones teóricas.	10%	CB2, , CG2, CG4, CG5, CG7, CG9, CG11, CG12, CT2, CT3, CT4, AC1 (1.1, 1.2), AC3 (3.4), AC6 (6.2, 6.4)
Bloque trabajos 04	- Desarrollo de un portafolio relacionado con las sesiones prácticas realizadas.	10%	CB1, CB2, CG1, CG2, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, AC1 (1.2, 1.3, 1.4), AC3 (3.4), AC6 (6.2, 6.4), AC7 (7.2)
Bloque trabajos 05	- Constará de un examen parcial.	10%	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG5, CG8, CG9, CG11, CG12, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, AC1 (1.1), AC2 (2.5), AC3 (3.1, 3.2), AC4 (4.1, 4.2), AC5 (5.5), AC6 (6.4), AC7 (7.2, 7.3)

Al constituirse la evaluación continua como preferente, y en pos de valorar adecuadamente la adquisición de competencias, la entrega de los ejercicios se regirá por los siguientes criterios:

- La vía y modo de entrega será determinado específicamente en la ficha de descripción del ejercicio en cuestión, disponible en el Campus Virtual G Suite, en cada asignatura. Se establece en todos los casos una fecha de entrega concreta, variable según la carga del curso. No se podrán entregar los ejercicios fuera de fecha.
- Para superar la asignatura, será imprescindible aprobar las distintas partes que la componen y acaban de ser descritas en el sistema de evaluación.

## 8. Bibliografía

- Blázquez, D. (1995). (Dir). La iniciación deportiva y el deporte escolar. Barcelona: INDE.
- Blázquez, D. (2010). La iniciación deportiva y el deporte escolar. Barcelona: Inde.
- Castejón, F. J. (2003). (Coord.). Iniciación deportiva. La enseñanza y el aprendizaje comprensivo en el deporte. Sevilla: Wanceulen.
- Pérez Torices E. (2001). Baloncesto así se enseña, así se entrena, así se juega. Diputación Provincial de Burgos.
- Revista Técnica de Baloncesto CLINIC (1998). AEEB. Da. Alderete y J. Osma. –Técnica individual de ataque, técnica individual defensiva y técnica de entrenamiento y formación de equipos de base. Madrid: Gymnos.
- Beard, B. (1991). El jugador completo de baloncesto. Barcelona: Hispano Europea.
- Bayer, C. (1992). Enseñanza de los juegos deportivos colectivos.- Barcelona: Hispano Europea.
- Federación Española de Baloncesto (Escuela Nacional de Entrenadores) (2009). Curso entrenador segundo nivel. Formación del jugador de baloncesto. Táctica en baloncesto. Entrenamiento en baloncesto. Dirección de equipo.
- Giménez, F.J. (2003). La formación del entrenador en la Iniciación al baloncesto. Sevilla: Wanceulen.
- Giménez, F.J. y Sáenz-López, P. (1999). Aspectos Teóricos y prácticos de la iniciación al baloncesto. Huelva: Diputación Provincial de Huelva.
- Olivera, J. (1992). 1250 ejercicios. Barcelona: Paidotribo.
- Onofre, R., De la Torre, E. y Velázquez, R. (2001). Iniciación deportiva. Madrid: Síntesis.
- Peterson, D. (1991). Mi credo baloncestístico. FMB. DE. DEAN. –Baloncesto: técnica y estrategia. Barcelona: Hispano Europea.
- Torres, C. (2008). La formación del educador deportivo en baloncesto. Bloque Común. Sevilla: Wanceulen.
- Wissel, H. (1995). Aprender y progresar. Barcelona: Paidotribo.



- Plataformas de lectura: [OLABOOK](#) y [ELIBROS](#)
- Herramienta de búsqueda simultánea: [EUREKA](#)

## 9. Cronograma

SEMANA	U.D.	MODALIDAD		DESCRIPCIÓN
		E.B	E.P.D.	
01	1	x x		Presentación general de la asignatura: contenidos, metodología, sistema de evaluación Presentación Tema 1
02	1	x	x	Presentación Tema 1 Práctica capítulo 1
03	1	x		Presentación Tema 2
04	1	x	x	Presentación Tema 3 Práctica capítulo 1
05	1	x		Presentación Tema 4
06	2	x	x	Presentación Tema 5 Práctica capítulo 2
07	2	x		Presentación Tema 6
08	2	x	x	Presentación Tema 7 Práctica capítulo 2
09	2	x x		Presentación Tema 8 Prueba de evaluación
10	2	x		Presentación Tema 8
11	3	x	x	Presentación Tema 9 Práctica capítulo 3
12	3	x		Presentación Tema 9

13	3	x	x	Presentación Tema 10 Práctica capítulo 3
14	3	x		Presentación Tema 10
15	1, 2, 3	x		Repaso

**U.D.:** Unidad Didáctica / **E.B.:** Enseñanzas Básicas / **E.P.D.:** Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo